



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	HOYOS AGUILA ESLANDER
Título Habilitante:	16-IQU/C-J-004-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	LORETO / MAYNAS / LAS AMAZONAS
Plan de Manejo Forestal:	POA 6
Res. de Aprobación del Plan:	444-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan:	15/11/2011
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	3753.64
Consultor/Regente que suscribió el plan:	SOLIGNAC BARBARAN OSCAR ENRIQUE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 30/09/2012, Término: 02/10/2012

Nro Res. Inicio PAU:	055-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	327-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS:	185-2017-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada:	32.8U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 91A: , b)	
LFFS 27308 ART. 18: , a)	
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)	

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

			extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	<i>Cedrela odorata</i> Cedro		276.149	276.041	276.041	100%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		372.701	372.006	372.006	100%
3	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		400.118	399.987	399.987	100%
4	<i>Couratari guianensis</i> Moena		249.222	249.103	249.103	100%
5	<i>Simarouba amara</i> Marupa		159.34	159.039	159.039	100%
6	<i>Virola albidiflora</i> Cumala aguanillo		316.088	300.044	300.044	100%
7	<i>Virola sp.</i> Cumala		620.574	602.029	602.029	97%

Fuente: Resolución N° 327-2013-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 00:31:13

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;

